

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII	Salta, 21 de octubre de 1981	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº. 11.337	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION
Tirada de 670 ejemplares	Dr. JORGE OSCAR FOLLONI Ministro de Gob., Just. y Educación	ZUVIRIA 450
HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas	Cr. JORGE R. SANSBERRO Ministro de Economía	TELEFONO Nº 214780
	Ing. PABLO A. MÜLLER Ministro de Bienestar Social	
	Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ Secretario de Estado de Gobierno	ROSA E. ROMERO LOPEZ a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 260 - 8-4-81

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijanse a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 28.000,—	\$ 210,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Comerciales	\$ 16.000,—	\$ 210,— " "
Edictos de Mina	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas)	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Avisos Administrativos	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Edictos Judiciales	\$ 12.000,—	\$ 180,— " "
Posesión Veinteñal	\$ 28.000,—	\$ 210,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 28.000,—	\$ 240,— " "
Remates Varios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Sucesorios	\$ 14.000,—	\$ 180,— " "
Balances:		
De más de ¼ de página hasta ½ página	\$ 28.000,—	
De más de ½ página hasta (1) una página	\$ 58.000,—	
Más un adicional en concepto de prueba	\$ 42.000,—	
II - SUSCRIPCIONES	Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 180.000,—	Por ejemplar, dentro del mes \$ 1.300,—
b) Semestral	\$ 105.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año \$ 1.600,—
c) Trimestral	\$ 64.000,—	Atrasado, más de un año \$ 4.000,—

Artículo 2º -- Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.G. Nº 1353 del 14-10-81 — Renuncia del Dr. Guillermo José Yazlle al cargo de Juez de Instrucción Formal del Distrito Judicial del Sur	3720
M.G. Nº 1354 del 14-10-81 — Prorrogar el nombramiento temporario del Dr. Néstor Alfredo Peyret	3720
S.G.G. Nº 1356 del 16-10-81 — Declarar huésped de honor del Gobierno de la Provincia a S.E. el Sr. Ministro de Industria y Minería de la Nación Ing. Livio Guillermo Kuhl	3721

RESOLUCION

M.G. Nº 984-D del 15-10-81 — Disponer promociones automáticas en el Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas	3721
---	------

DECRETOS SINTETIZADOS

M.B.S. Nº 1350 del 14-10-81 — Aprobar la Lic. Pública Nº 5/81, convocada por la Direc. Gral. Zona Sud del Ministerio de B. Social	3721
M.B.S. Nº 1351 del 14-10-81 — Aprobar la Lic. Pública Nº 4/81, convocada por la Direc. Gral. Zona Sud del Ministerio de B. Social	3722
M.B.S. Nº 1352 del 14-10-81 — Aprobar la Lic. Pública Nº 6 convocada por la Direc. Gral. Zona Sud del Ministerio de B. Social	3722
M.B.S. Nº 1355 del 14-10-81 — Aprobar el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y el Dr. Eduardo Miguel Paz	3723

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.G. Nº 983-D del 15-10-81 — Designar al Sr. Elías Lorenzo Rodríguez	3723
--	------

M.B.S. Nº 985-D del 15-10-81 — Aprobar contratos suscriptos entre la Provincia de Salta y Margarita Magdalena Chacama de López y Marta Alicia Cruz	Pág. 3723
M.G. Nº 986-D del 16-10-81 — Reestructurar planta permanente del Museo de Bellas Artes de la Provincia	3723

EDICTOS DE MINAS

Nº 43623 — Antonio Nolasco y Jaime Hernán Figueroa	3723
Nº 43622 — Antonio Nolasco y Jaime Hernán Figueroa	3723
Nº 43621 — Antonio Nolasco y Jaime Rernán Figueroa	3724

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 43713 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1484/81	3724
Nº 43665 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nros. 1.394, 1.395 y 1.396	3724

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 43639 — El 58 S. A.	3724
-----------------------------	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 43725 — Constantino Rogelio Guerra	3725
Nº 43718 — José Rodolfo Pereira	3725
Nº 43717 — Marcelina Navarrete	3725
Nº 43711 — Massafra Bernardino Felipe	3725
Nº 43706 — Escudero José Gabriel	3725

REMATES JUDICIALES

Nº 43736 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-08.034/80	3725
Nº 43735 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07.439/80	3725
Nº 43734 — Por Martín Díaz, Juicio: Expte. Nº 1.291/81	3726
Nº 43733 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 67.656/79	3726
Nº 43732 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-11.612/80	3726
Nº 43731 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07.439/80	3726
Nº 43729 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 15.178/78	3727
Nº 43714 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº A-19614/81	3727
Nº 43712 — José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-19519/81	3727
Nº 43708 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº 67620/79	3727
Nº 43702 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-13.870/80	3727
Nº 43700 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-07439/1, /2, /3	3728
Nº 43666 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº A-17.136/81	3728

POSESION VEINTEÑAL

Nº 43726 — José, Clementina Luisa Peralta Vda. de	3728
Nº 43719 — Santos Puoñas o Santos Pecoñas	3728
Nº 43720 — Luna, Angel Rogelio	3729

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 43688 — Sabha y Cía. S. C.	3729
------------------------------------	------

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 43692 — Serrano, Adriano	3729
Nº 43627 — Morazo, Guillermo Agustín	3729

EDICTO JUDICIAL

Nº 43727 — Eustaquio Arauz Melgar	3729
---	------

Sección COMERCIAL

Pág.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 43730 — Copefa S. A. 3730

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 43710 — Los Dos Carlos 3730

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 43704 — Cía. de Radio y Televisión S.A. (CORTESA), para el día 13-11-81 3730

Nº 43672 — Coconar S. A., para el día 14-11-81 3730

Nº 43668 — Agrosalta Coop. de Seguros Ltda., para el día 30-10-81 3731

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 43737 — Asociación Salteña de Fotógrafos Profesionales, para el día 30-10-81 3731

Nº 43723 — Asociación Trabajadores de Ayuda Mutua Rosario de Lerma, para el día 21-11-81 3731

RECAUDACION

Nº 43728 — Del día 20-10-81 3732

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 14 de octubre de 1981

DECRETO Nº 1353

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
41-22.315.

VISTO la renuncia interpuesta por el Dr. Guillermo José Yazlle; y

CONSIDERANDO:

Que para su aceptación se hace necesario el dictado del pertinente instrumento administrativo;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Guillermo José Yazlle, C. 1951, M. I. Nº 8.612.681, al cargo de Juez de Instrucción Formal del Distrito Judicial del Sur y a partir del día 19 de octubre del corriente año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

ULLOA - Folloni - Alvarado - Rodríguez

Salta, 14 de octubre de 1981

DECRETO Nº 1354

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO que el día 11 de octubre del año en curso, finaliza la vigencia de la designación tem-

poraria del Dr. Néstor Alfredo Peyret, quien se desempeña como Asesor Legal en la Secretaría de Estado de Municipalidades, según decreto Nº 604/81; y

CONSIDERANDO:

Que dicho nombramiento se dispuso con motivo de encontrarse de licencia extraordinaria el Dr. Mario Enrique Montaldi, quien tenía a su cargo tales funciones;

Que en razón de mantenerse esa situación, es propósito prorrogar la designación del Dr. Peyret hasta la finalización del mes de octubre;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase desde el 12 al 31 de octubre del corriente año, el nombramiento temporario del Dr. Néstor Alfredo Peyret, C. 1951, M.I. Nº 8.459.897, para desempeñarse como Asesor Legal de la Secretaría de Estado de Municipalidades, con la misma remuneración e imputación fijada por el decreto Nº 604/81.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Alvarado - Juncosa

Salta, 16 de octubre de 1981

DECRETO Nº 1356

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el arribo a nuestra ciudad de S.E. el señor Ministro de Industria y Minería de la Nación, Ing. Livio Guillermo Kuhl, el día 17 de octubre del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped de honor del Gobierno de la Provincia a S.E. el señor Ministro de Industria y Minería de la Nación, Ing. Livio Guillermo Kuhl, mientras dure su permanencia en la misma.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Alvarado

RESOLUCION

Salta, 15 de octubre de 1981

RESOLUCION Nº 984-D

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 52-124.174.

VISTO el decreto Nº 312/80 que aprueba el Escalafón para el personal de la Administración Pública Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose concluido con la implementación del Sistema de Calificación por méritos para el personal dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, el Departamento Sectorial de Personal de este Ministerio eleva listado del personal que de acuerdo a lo previsto en el artículo 45 inciso b) del citado decreto, corresponde ser promovido automáticamente;

Que las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas han tomado la intervención que les compete;

Por ello y en uso de las facultades delegadas por decreto Nº 2754/77,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto de 1981, disponer las promociones automáticas que se consignan en planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, para el personal de planta permanente correspondiente a la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 7, Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas.

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructurar la planta analítica de personal de la referida unidad organizativa, suprimiendo los cargos de revista actuales del personal que se promueve y creando en su reemplazo los correspondientes a las nuevas categorías asignadas.

Art. 3º — En consideración a lo expresado en los artículos 1º y 2º de la presente resolución, el Departamento Sectorial de Personal, a través de la División Liquidaciones, deberá confeccionar las novedades respectivas en función a las nuevas categorías asignadas, debiéndose imputar el gasto emergente de las promociones a que se refiere el artículo 1º, en la Partida Principal "Personal" de la Unidad de Organización 07.

Art. 4º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

FOLLONI

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1350 - 14-10-81 - Expte. Nº 01018/81-Código 79.

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública Nº 5/81 convocada el 10 de agosto de 1981, para la adquisición de medicamentos y material de curación con destino al Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera - Area Programática 3 - Dirección General Zona Sud del Ministerio de Bienestar Social, la que fue adjudicada a las siguientes firmas:

F.A.D.A. Ind. Com. y Farmacéutica S.R.L.: Los renglones Nºs. 1, 22, 24, 33 y 48, por la suma de Dos millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos (\$ 2.348.750).

Lab. Dr. Gador & Cía. S.A.C.I.: Los renglones Nºs. 27 y 40, por la suma de Cuatrocientos cuarenta y siete mil doscientos cincuenta pesos (\$ 447.250).

Lab. Northia S.A.C.I.F.I.A.: Los renglones Nºs. 3, 12, 37, 42, 43, 44 y 45, por la suma de Nueve millones doscientos ochenta y dos mil novecientos cincuenta pesos (\$ 9.282.950).

Dexter S.A.I.C.: El renglón Nº 21, por la suma de Veinticuatro mil pesos (\$ 24.000).

Rofina S.A.I.C.F.: Los renglones Nºs. 9 y 10, por la suma de Seiscientos treinta y dos mil pesos (\$ 632.000).

Lab. Andrómaco S.A.I.C.I.: Los renglones Nºs. 8, 38 y 39, por la suma de Un millón ciento treinta y ocho mil pesos (\$ 1.138.000).

Labinca S.A.: Los renglones Nºs. 17 y 28, por la suma de Cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos pesos (\$437.600).

Droguería Córdoba S.A.I.C.: Los renglones Nºs. 5, 6, 15, 55, 57, 71, 72, 73, 79, 83, 84, 85, 86 y 87, por la suma de Catorce millones noventa y nueve mil pesos (\$ 14.099.000).

Chemotécnica Sintyal S.A.P.Q.I.F.: Los renglones Nºs. 35, 36 y 47, por la suma de Seiscientos treinta y tres mil cien pesos (\$ 633.100).

Ricardo Silveti (Química Textil): Los renglones Nºs. 58, 74, 76, 77, 78, 80 y 81 (alternativa), por la suma de Cinco millones noventa y cuatro mil setecientos pesos (\$ 5.094.700).

Productos Roche S.A.Q.I.C.: Los renglones Nºs. 4 y 23, por la suma de Trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos pesos (\$ 364.800).

Roux Ocefa S.A.: Los renglones N^{os}. 2, 26, 49, 50, 51, 52, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 75 y 82, por la suma de Veinte millones doscientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta pesos (\$ 20.255.730).

Bernarbo & Cía. S.A.C.I.I.F.A.: El renglón N^o 25, por la suma de Dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000).

Art. 2^o — El gasto que demande la presente licitación, cuyo monto asciende a Cincuenta y siete millones doscientos cincuenta y siete mil ochocientos ochenta pesos (\$ 57.257.880), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 07, Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1351 - 14-10-81 - Expte. Nº 01015/81-Código 79.

Artículo 1^o — Apruébase la licitación pública N^o 4/81 convocada el 10 de agosto del año en curso, para la adquisición de medicamentos y material de curación con destino al Hospital "El Carmen" de Metán, Area Programática 2, Dirección General Zona Sud del Ministerio de Bienestar Social, la que se adjudica a las siguientes firmas:

Laboratorios Dr. Gador y Cía S.A.C.I.: Los renglones N^{os}. 14 y 49 por la suma de Cuatro millones setenta y un mil quinientos pesos (\$ 4.071.500).

Laboratorios Glaxo (Argentina) S.A.C. e I.: Los renglones N^{os}. 51, 70, 82 al 84 y 95 por la suma de Dieciocho millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa pesos (\$ 18.548.890).

Veinfar I.C.S.A.: Los renglones N^{os}. 4 y 47 por la suma de Trescientos ochenta y cinco mil quinientos pesos (\$ 385.500).

Laboratorios Bagó S.A.: El renglón N^o 12 por la suma de Doscientos mil pesos (\$ 200.000).

F.A.D.A. Industrial Comercial y Farmacéutica S.R.L.: Los renglones N^{os}. 7, 34 al 36, 89 y 93 por la suma de Un millón setecientos treinta y dos mil quinientos pesos (\$ 1.732.500).

Laboratorios Andrómaco S.A.I.C.I.: Los renglones N^{os}. 40, 41, 48, 52 y 76 (alternativa) por la suma de Seis millones ochocientos ochenta y siete mil setecientos pesos (\$ 6.887.700).

Laboratorios Northia S.A.C.I.F.I.A.: Los renglones N^{os}. 5, 18, 27, 68, 69 y 71 por la suma de Catorce millones seiscientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta pesos (\$ 14.647.750).

Soubeiran Chobet S.R.L.: Los renglones N^{os}. 3, 30 y 58 por la suma de Dos millones ochocientos cincuenta y seis mil pesos (\$ 2.856.000).

Roux Ocefa S.A.: Los renglones N^{os}. 1, 6, 16, 19, 33, 44, 59, 74, 77 al 79, 81, 100 y 101 por la suma de Doce millones ciento veinte mil cuatrocientos sesenta pesos (\$ 12.120.460).

Dexter S.A.I.C.: Los renglones N^{os}. 2 y 87 por la suma de Un millón novecientos setenta mil pesos (\$ 1.970.000).

Droguería Fuchs S.A.C.I.F.: Los renglones N^{os}. 38 y 90 por la suma de Tres millones sesenta mil pesos (\$ 3.060.000).

Rofina S.A.I.C.F.: El renglón N^o 9 por la suma

de Dos millones setenta y dos mil pesos (\$ 2.072.000).

Labinca S.A.: Los renglones N^{os}. 8, 50 y 86 por la suma de Doscientos noventa y cinco mil setecientos sesenta pesos (\$ 295.760).

Droguería Córdoba S.A.C.I.: Los renglones N^{os}. 10, 11, 102, 103, 104 y 106 por la suma de Dos millones ciento setenta y dos mil quinientos pesos (\$ 2.172.500).

Chemotécnica Sintyal S.A.P.Q.I.F.: Los renglones N^{os}. 43, 45, 61 y 62 por la suma de Cuatrocientos doce mil cuatrocientos pesos (\$ 412.400).

Texal S.A.: Los renglones N^{os}. 99, 105, 107 al 110 por la suma de Cuatro millones cincuenta y tres mil novecientos sesenta y cuatro pesos (\$ 4.053.964).

Ricardo Silvetti (Química Textil): Los renglones N^{os}. 17, 96, 97, 98 y 111 por la suma de Siete millones novecientos setenta y ocho mil ochocientos pesos (\$ 7.978.800).

Productos Roche S.A.Q. e I.: Los renglones N^{os}. 26, 37, 91, 92 y 94 por la suma de Un millón novecientos un mil seiscientos cincuenta pesos (\$ 1.901.650).

Marpe S.A.: El renglón N^o 80 por la suma de Quinientos cincuenta y cinco mil pesos (\$ 555.000).

Art. 2^o — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a Ochenta y cinco millones novecientos veintidós mil trescientos setenta y cuatro pesos (\$ 85.922.374) será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 07, Hospital "El Carmen" de Metán - Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1352 - 14-10-81 - Expte. Nº 01019/81-Código 79.

Artículo 1^o — Apruébase la licitación pública N^o 6 convocada el 10 de agosto de 1981, para la adquisición de medicamentos y material de curación con destino al Hospital de Joaquín V. González - Area Programática N^o 4, dependiente de la Dirección General Zona Sud del Ministerio de Bienestar Social, la que se adjudica a las siguientes firmas:

F.A.D.A.: Ind. Com. y Farmacéutica S.R.L.: Los renglones N^{os}. 1, 22, 24, 33 y 48, por la suma de Dos millones trescientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos (\$ 2.348.750).

Soubeiran Chobet S.R.L.: El renglón N^o 18, por la suma de Dos millones trescientos sesenta y un mil doscientos cincuenta pesos (\$ 2.371.250).

Laboratorios Northia S.A.C.I.F.I.A.: Los renglones N^{os}. 37, 44 y 45, por la suma de Dos millones ciento noventa mil doscientos pesos (\$ 2.190.200).

Rofina S.A.I.C.F.: Los renglones N^{os}. 9 y 10, por la suma de Seiscientos treinta y dos mil pesos (\$ 632.000).

Labinca S.A.: Los renglones N^{os}. 17 y 28, por la suma de Cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos pesos (\$ 437.600).

Droguería Córdoba S.A.C.I.: Los renglones N^{os}. 5, 6, 15, 55, 71, 72, 73, 85, 86 y 87, por la suma de Cuatro millones seiscientos tres mil pesos (\$ 4.603.000).

Chemotécnica Sintyal S.A.P.Q.I.F.: Los renglones N^{os}. 8, 35, 36 y 47, por la suma de Un millón ciento un mil cien pesos (\$ 1.101.100).

Texal S.A.: Los renglones N°s. 57, 58, 76, 77, 78, 79, 81, 83 y 84, por la suma de Nueve millones quinientos tres mil noventa y cuatro pesos (\$ 9.503.094).

Química Textil (Ricardo Silveti): Los renglones N°s. 74 y 80, por la suma de Dos millones setecientos veintidós mil cien pesos (\$ 2.721.100).

Productos Roche S.A.Q. e I.: El renglón N° 4, por la suma de Ciento noventa y nueve mil ochocientos pesos (\$ 199.800).

Roux Ocefa S.A.: Los renglones N°s. 2, 26, 49, 50, 51, 52, 56, 59, 60 al 70, 75 y 82, por la suma de Veinte millones doscientos cincuenta mil trescientos treinta pesos (\$ 20.250.330).

Bernabo & Cía. S.A.C.I.I.F.A.: El renglón N° 25, por la suma de Dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000).

Laboratorios Richet S.A.: Los renglones N°s. 3, 12, 13, 21 (alternativa), 23, 27, 29, 40, 42 y 43, por la suma de Nueve millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta pesos (\$ 9.478.460).

Art. 2º — El gasto que demande la presente licitación cuyo monto asciende a Cincuenta y ocho millones trescientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y cuatro pesos (\$ 58.336.684), será imputado a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 07, Hospital de Joaquín V. González, Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Decreto N° 1355 - 14-10-81 - Expte. N° 4825/81-Código 78.

Artículo 1º — Apruébase el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Eduardo Miguel Paz, L. E. N° 7. 692.606, clase 1949, matrícula profesional N° 1549.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente cuyo monto asciende a Cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos veintidós pesos (\$ 42.438.323) se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 2/22-1, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 6, 8 y 9 (subparcial 02), Ejercicio 1981.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Gobierno, Justicia y Educación Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución N° 983-D - 15-10-81 - Expte. N° 44-366.555.

Artículo 1º — Designar al señor Elías Lorenzo Rodríguez, C. 1947, M.I. N° 8.177.510, como profesor suplente de la cátedra Historia Argentina, en el Centro Instrucción Escuelas (Escuela de Cadetes) de Policía de la Provincia, con un total de cuatro (4) horas semanales (2 en 1er. año y 2 en 2do. año) de nivel terciario, desde el 6 de octubre al 31 de diciembre del corriente año y por el motivo precedentemente referido.

M. de Bienestar Social - Resolución N° 985-D - 15-10-81 - Expte. N° 60.175/81-Código 66.

Artículo 1º — Aprobar los contratos de locación de servicios, suscriptos entre la Provincia de Salta y las personas que seguidamente se consignan:

Margarita Magdalena Chacama de López, D.N. I. N° 11.241.812, clase 1954.

Marta Alicia Cruz, D.N.I. N° 11.489.839, clase 1961.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Quince millones setecientos cuarenta y siete mil doscientos setenta y siete pesos (\$ 15.747.277), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Unidad de Servicio 2/22-1, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución N° 986-D - 16-10-81 - Expte. N° 59-6238.

Artículo 1º — Con encuadre en el artículo 11 de la Ley 5744, suprimir a partir del 30 de setiembre del año en curso, en la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 13, Museo de Bellas Artes de la Provincia, un cargo vacante de Agrupamiento Directivo A-II Categoría 23, creando en su reemplazo con igual vigencia uno de Categoría 22, Agrupamiento Directivo.

Art. 2º — Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1) del decreto 2754/77, descongelar el cargo creado en el artículo anterior.

EDICTOS DE MINAS

O. P. N° 43623

F. N° 6737

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, Antonio Nolasco y Jaime Hernán Figueroa, el 12 de febrero de 1981, por Expte. N° 11326, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de Perlita, al que denominaron: "Mario I", con la siguiente ubicación: Como P. R. la estación Vega de Arizaro, se mide 6.200 metros az. 90º hasta el punto auxiliar A. 700 metros az. 154º hasta el punto B. 1.000 metros az. 180º hasta el P. P., a partir de este punto se mide 500 metros az. 90º hasta el punto 1; 500 metros az. 180º, hasta el punto 2; 1.000 metros az. 270º hasta el punto 3; 500 metros az. 360º hasta el punto 4; 500 metros az. 90º hasta el P. P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P. M. D. se encuentra ubicado a 250 metros az. 180º del P. P. — Salta, 8 de setiembre de 1981. — Dra. María C. Martí de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.000

e) 12, 21 y 30-10-81

O. P. N° 43622

F. N° 6738

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, Antonio Nolasco y Jaime Hernán Figueroa, han

manifestado en el departamento de Los Andes, el 12 de febrero de 1981, por Expte. Nº 11327, el descubrimiento de un yacimiento de Perlita, al que denominaron: "María I", con la siguiente ubicación: Como P.R. la estación Vega de Arizaro, se mide 6.200 metros az. 90º hasta el punto auxiliar A. 700 metros az. 154º hasta el punto B. 500 metros az. 180º hasta el P.P.; a partir de este punto se mide 1.000 metros az. 90º hasta el punto 1; 500 metros az. 180º hasta el punto 2; 1.000 metros az. 270º hasta el punto 3; 500 metros az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. se encuentra ubicado a 250 metros az. 135º del P.P. — Salta, 8 de setiembre de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.000

e) 12, 21 y 30-10-81

O. P. Nº 43621

F. Nº 6739

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que, Antonio Nolasco y Jaime Hernán Figueroa, el 12 de febrero de 1981, por Expte. Nº 11328, han manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de "Perlita", al que denominaron: "Esteban I", con la siguiente ubicación: Como P.R. la estación Vega de Arizaro, se mide 6.200 metros az. 90º hasta el punto A. 700 metros az. 154º hasta el punto B. 1.000 metros az. 180º hasta el punto C. 500 metros az. 90º hasta el P.P.; a partir de este punto se mide 1.000 metros az. 90º hasta el punto 1; 500 metros az. 180º hasta el punto 2; 1.000 metros az. 270 hasta el punto 3; 500 metros az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. El P.M.D. se encuentra ubicado a 250 metros az. 135º del P.P. — Salta, 8 de setiembre de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.000

e) 12, 21 y 30-10-81

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 43713

F. Nº 443

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1484/81 para la ejecución de las obras en la Ruta 50 - Tramo: Orán-Río Pescado - Puente sobre el Río Blanco y accesos (construcción de puente y accesos al mismo) en jurisdicción de la Pcia. de Salta. \$ 18.850.000.000; Depósito de garantía: \$ 188.500.000, precio del pliego: \$ 3.800.000, plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 210.000

e) 19-10 al 6-11-81

O. P. Nº 43665

F. Nº 439

Consejo Nacional de Educación Técnica

Dirección General de Administración

DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámanse a licitaciones públicas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º de Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº 1.394 - Adquisición Equipos para Química, con destino a la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 6 de la ciudad y otras ubicadas en distintas regiones del país.

Apertura: 2/11/81 - 14 horas.

Expediente Nº 13.174/81.

Resolución Nº 2.219/81.

Nº 1.395 - Adquisición Equipos de electricidad, física, neumática, hidráulica y electrónica, con destino a las Escuelas Nacionales de Educación Técnica Nros: 1 de Campamento Vespucio; 1 de Gral. Güemes; 1 de Metán y otras ubicadas en distintas regiones del país.

Apertura: 2/11/81 - 16 horas.

Expediente Nº 13.175/81.

Resolución Nº 2.225/81.

Nº 1.396 - Adquisición Máquinas - Herramienta y equipos y herramientas para mecánica, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Villa Mitre, Escuelas Nacionales de Educación Técnica Nros: 1 de Campamento Vespucio; 1 de Gral. Güemes; 1 de San Ramón de la Nueva Orán; 1 de Tartagal; 6 de ciudad y otras ubicadas en distintas regiones del país.

Apertura: 3/11/81 - 14 horas.

Expediente Nº 13.334/81.

Resolución Nº 2.218/81.

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Capital Federal (C.P. 1096), de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Manuel Antolín Arias, Coordinador a/c. Dirección General Administración - Resolución Nº 147/75.

Valor al cobro \$ 104.200

e) 15 al 21-10-81

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 43639

F. Nº 6747

Ref.: Expte. Nº 34 - 106.321/80.

A los efectos establecidos en el Art. 183 del Código de Aguas, y por aplicación del Art. 233 y 350 inc. b) del citado Código, se hace saber que la firma "El 58 S.A.", ha solicitado la parte proporcional de riego de la concesión que fuera acordada por Decreto Nº 7418 de fecha 1º de diciembre de 1969 a Juncosa Hnos. S.R.L., para regar con carácter Temporal-Eventual la superficie de 950 Has. en el inmueble denominado ex-finca "El Madrejón" o "Caja de Camelo", catastro Nº 53 del Departamento de Anta.

La firma "El 58 S.A.", pretende una dotación de 2,62 ls./seg., a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal comunero, para irrigar una superficie de 5 Has. de su propiedad Lote 6, Catastro Nº 5103, del Departamento de Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento

para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pue-

den hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 31 de julio de 1981. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.

Imp. \$ 140.000

e) 13 al 26-10-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 43725 R. S/C. Nº 2374

El doctor Luis Félix Costas, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores con derechos a la Sucesión de CONSTANTINO ROGELIO GUERRA, para que se presenten a hacerlos valer dentro del término de treinta días, Expte. Nº A-18057/81, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 14 de julio de 1981. — M. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Sin cargo e) 20 al 22-10-81

O. P. Nº 43718 F. Nº 6870

El doctor Héctor O. Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de JOSE RODOLFO PEREIRA, Expediente Nº 1431/81, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. — Dr. Héctor O. Caggiano, Juez. — Dra. Virginia Nadra Chaud, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 20 al 22-10-81

O. P. Nº 43717 F. Nº 6871

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, cita y emplaza por el término de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de doña MARCELINA NAVARRETE, Expte. Nº 27.839/79, sea como herederos o como acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Publicación por tres días. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 20 al 22-10-81

O. P. Nº 43711 F. Nº 6856

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia 6ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de MASSAFRA, BERNARDINO FELIPE, que tramita por Expte. Nº A-21972/81, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días

comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos: 3 días. Salta, 14 de octubre de 1981. — Dra. Beatriz T. del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 19 al 21-10-81

O. P. Nº 43706 F. Nº 6847

El Dr. Alberto D. García Cainzo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en los autos: "ESCUADERO, José Gabriel - Sucesorio" Expte. Nº A-06795/80, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días: — Salta, 15 de octubre de 1981.

Imp. \$ 42.000

e) 19 al 21-10-81

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 43736 F. Nº 6906

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Un juego de living

El día 22 de octubre de 1981, a horas 18,15, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 6ª Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Turbay, Alfredo, Expte. Nº 1-A-08.034/80, remataré sin base: Un juego de living, compuesto de 1 sofá y 2 sillones de cuerina marrón. Revisar: En el escritorio del suscripto Martillero. Forma de pago: de contado. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. — E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 28.000

e) 21 y 22-10-81

O. P. Nº 43735 F. Nº 6900

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Valioso inmueble en pleno centro de la ciudad de Salta - Apto para playa de estacionamiento

El día 30 de octubre de 1981, a horas 18,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom., en autos: "Quiebra de Carmelo Russo Oiene - Mariano Russo Pascual - Soc. de Hecho", Expte. Nº A-07439/80, remataré con la base de \$ 41.431.449 (Cuarenta y un millones cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos), el inmueble ubicado en calle Alvarado esq. Lerma, de esta ciudad, Capital 01, Sección D, Manzana 2,

Parcela 26, Matrícula Nº 1146. Descripción del inmueble: Extensión: L. O., 26,18 metros; L. E., 27,98 metros; L. S., 15,17 metros; L. N., Línea quebrada que partiendo del extremo N. de la línea de frente s/calle Lerma, sigue al E., 12,77 metros, dobla al N., 2,10 metros, de allí finalmente al E. hasta dar con el extremo N., 2,28 metros. Límites: N., Prop. de Angélica Aranda de Almada; S., calle Alvarado; E., Prop. de Margarita Carrión Dávalos; O., calle Lerma. Se trata de un inmueble baldío, con piso de cemento, un baño y una casilla de material, posee instalación de agua. Estado de ocupación: Desocupado. Forma de pago: de contado. Comisión: 5% del precio de compra, a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Tel. 217260.

Imp. \$ 202.400 e) 21 al 27-10-81

O. P. Nº 43734 F. Nº 6907

**Por MARTIN DIAZ
JUDICIAL SIN BASE**

Un tractor marca "Massey Ferguson"

El día jueves 22-10-81, a horas 19, en mi escritorio de calle Alvarado Nº 1819, procederé a la pública subasta de: Un tractor Massey Ferguson, 165, Serie 1866 - 015467, motor Perkins, 4 cilindros, levante hidráulico de tres puntos c/ barra de tiro al chasis. Dispone el señor Juez del Juzg. de Conc. del Trab. Nº 1, Sría. de la doctora A. R. de Saha, Juicio: c/Algodonera Salta S. A., Expte. Nº 1291/81. Condiciones de pago: al contado, entrega inmediata. Comisión: 10% a cargo del comprador. Publicación de edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Revisar los bienes en el domicilio arriba indicado. — Martín M. Díaz, Martillero Público. Tel. 223310. Imp. \$ 56.000 e) 21 y 22-10-81

O. P. Nº 43733 F. Nº 6908

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

Mitad indivisa de inmueble rural en Orán

El día 29 de octubre de 1981 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1º Inst. C. y C. 1º Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Garat, Luis Fernando", Expte. Nº 67.656/79, remataré, con la base de \$ 39.609.039, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble rural identificado como Catastro Nº 14.694, ubicado en el Dpto. de Orán 16, individualizado como lote "G" según plano 1262. Superficie total del inmueble: 1.494 Has. 6.996 m². Títulos: Registrados en el Libro "C" Tit., a Folio 210, Asientos 371 y Libro 22, Tit. Folio 116, Asiento 127. Límites: N., Yacaré; S., Lote H, Mat. 1476; E., Agua Blanca, Mat. 14.693; O., Lote Mat. 1.580. Estado de ocupación: Desocupado y sin mejoras. Distancia: Se encuentra ubicado a unos 110 Kms. al S. O., de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y a unos 50 a 60 Kms. aprox. de la ruta a Joaquín V. González. Señal: 30% a cuenta de precio de compra. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio

de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público. Tel. 217260 - 25 de Mayo 322 - Salta. Imp. \$ 131.520 e) 21 al 23-10-81

O. P. Nº 43732 F. Nº 6910

**Por JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL**

**Una máquina perforadora y un compresor de aire
SIN BASE**

El 23 de octubre de 1981, a las 18,45 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, una máquina perforadora modelo F, Nº 23.167, le falta mandril, morsa y motor y un compresor de aire, marca Arpe Temi, Nº 27.663, modelo T5CE, con motor Nº 310.741, marca Motormech. Revisar los bienes mencionados en poder del señor Domingo Chalub, sito en calle 20 de Febrero 559, General Güemes. Ordena el señor Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 1º Nom., Secretaría a cargo de la doctora Silvia Ester Rivero, en los autos: "Brizuela, Zenón Armando vs. Matana, Máximo - Prep. Vía Ejecutiva", Expte. Nº A-11612/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 42.000 e) 21 al 23-10-81

O. P. Nº 43731 F. Nº 6911

**Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL**

**Tractor John Deere mod. 2420, pala de arrastre
marca Melga, cubiertas, cubiertas camión,
muebles varios.**

El día 12 de noviembre de 1981 a horas 16,30 en calle Brasil esq. Estados Unidos, Villa Mitre, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "Quiebra de Carmelo Russo Oiene - Mariano Russo Pascual - Soc. de Hecho", Expte. Nº A-07439/80, remataré con la base de \$ 11.000.000, un tractor marca John Deere, mod. 2420, Serie Nº 004615, y sin base: una pala de arrastre marca Melga Nº CH-2-3469, mod. 68, cubiertas para camión, cubierta y llantas para pala de arrastre, repuestos y accesorios, montura, aceite, camas, escritorio, sillas, mesas, etc., que pueden ser revisados en calle Brasil esq. Estados Unidos, Villa Mitre, Salta. Nota: En el escritorio del suscripto martillero, calle 25 de Mayo 322, ciudad, obran los catálogos con el detalle completo de los elementos a subastarse, a disposición de los interesados. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes: Teléf. 217260. E. V. Solá.

Imp. \$ 188.000 e) 21 al 27-10-81

O. P. Nº 43729

F. Nº 6905

Por OSVALDO R. CELIZ

JUDICIAL

Una camioneta Ford V-8 modelo 78

El 23 de octubre de 1981 a las 17 horas en Sarmiento 729, ciudad y por orden del señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de 6ta. Nominación en el juicio seguido c/Pablo Rodríguez Berruezo - Ejecutivo, Expediente Nº 15.178/78, remataré con la base de \$ 40.000.000 y dinero de contado una camioneta Ford V-8 F 100 con motor Nº DTCE 48893 chasis Nº KIJTK 43485 Dominio A-045275. El bien se encuentra secuestrado y puede ser revisado en guardería de calle Pellegrini Nº 172 - Orán, se entregará inmediatamente a su comprador en el estado que se encuentra. Comisión 10%. Edictos tres días Boletín Oficial y El Tribuno. Informes, al Teléf. 215572. O. R. Céliz.

Imp. \$ 84.000

e) 21 al 23-10-81

O. P. Nº 43714

F. Nº 6860

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Pick-Up Mercedes Benz - Modelo 73

El 3 de noviembre de 1981, a hs. 17,30, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de \$ 21.798.932, saldo de crédito prendario; Una Pick-Up, Mercedes Benz, modelo 1973, equipada con quinta rueda de auxilio usada, motor Nº 615-912-10-000036, carrocería Nº 115-100-10-000332, chapa patente Nº A-033.090, de propiedad del demandado y en el estado en que se encuentra, pudiendo ser revisada por los interesados en 20 de Febrero 37, Ciudad. En el acto pago total de precio de compra y 10% de comisión de martillero. Entrega inmediata del bien a su adjudicatario. Edictos tres días, con diez de anticipación a la fecha de la subasta, en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nominación, en juicio que se tramita en Expte. Nº A-19.614/81 c/Marín, Horacio Francisco por Ejecución Prendaria. (El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil).

Imp. \$ 84.000

e) 19 al 21-10-81

O. P. Nº 43712

F. Nº 6855

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

Un lote de terreno en Tres Cerritos-Ciudad -

Base \$ 11.560.000

El día 21 de octubre de 1981, a horas 19, en mi escritorio Alsina 731-35 de esta ciudad, de acuerdo a lo ordenado por S.S. Juez 1ª Inst. C. y C. 8ª Nominación: Juicio Ececución Hipotecaria Contra LOZA, Adelaido-Expte. Nº A-19519/81; Remataré con la Base de \$ 11.566.000: Un lote de terreno, en calles Las Rosas - Tres Cerritos, Catastro Número 14.912, Libro 61-Folio 473, 474 Asiento 3-4-Lote 24 Manzana 131 R.I. Capital-frente 10 x 30; Sección "K", Matrícula 46.86-Seña:

30% en el acto de remate saldo una vez aprobado el mismo arancel 5% a cargo del comprador. Edictos por 5 días Boletín Oficial y Diario El Tribuno. José Abdo, Alsina 731.35 Tel. 215915, Ciudad.

Imp. \$ 140.000

e) 19 al 23-10-81

O. P. Nº 43708

F. Nº 6846

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

La mitad indivisa de la finca denominada "La Hoyada" ubicada en Chivilme - Chicoana

Base: \$ 100.000.000

El día 21 de octubre de 1981, a horas 18,30, en el escritorio de calle Florida Nº 959 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C. a cargo del Dr. Roberto David Orozco, en juicio: "Exenia, Alia de vs./Juárez, José Antonio s/Ejecutivo" Expte. Nº 67620/79; Remataré con Base de \$ 100.000.000, importe del Crédito Hipotecario, a favor del Banco de la Nación Argentina los Derechos y Acciones correspondientes a la Mitad Indivisa de la Finca denominada La Hoyada, La Ollada o Chivilme, La Hollada a 4 km. de la Localidad de Chicoana, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal. Límites al N. propiedad de D. Antonio y Mercedes Cadenas; S. Propiedad de D. Edigidio Ríos; E. Camino público de Chicoana a Osma y O. Lomas montañosas hasta dar con un arroyo seco. Extensión las que dan sus límites descriptos precedentemente inscripta a fs. 142, asiento 3, libro 1 de Chicoana - Cat. 165, estado de habitabilidad ocupación y demás datos consultar al Martillero Ricardo Gudíño en el domicilio arriba indicado. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Señor Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

NOTA: Según carpeta de dominio de la Dirección General de Inmuebles la Finca tiene 80 has. 60 desmontadas y 20 no desmontadas, con montes explotados, con riego para 2 has., tres estufas en mal estado casa vivienda, con dos pequeñas habitaciones al frente. — Ricardo Gudíño.

Imp. \$ 164.640

e) 19 al 21-10-81

O. P. Nº 43702

F. Nº 6839

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Motoniveladora marca H.W.B. - modelo 165-S-SA

El día 12 de noviembre de 1981, a horas 18, en calle Brasil esq. Estados Unidos, Villa Mitre, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom., en autos: "Neill Malcolm Argentina S. A.C.I.F. vs. Russo Oiene, Carmelo - Concurso Especial", Expte. Nº A-13.870/80, remataré con la base de \$ 237.662.716: Una motoniveladora marca H. W. B., modelo 165-S-SA Nº 867, accionada por motor diesel marca Saab-Scania, mo-

delo D11-R01-HW Nº 3010882 de 165 HP. a 1.200 r.p.m., con los siguientes accesorios: Horómetro, bocina, transmisión semi-automática con convertidor de torsión ZF, alemana. Ruedas delanteras inclinables. Alternador de 24 voltios. Neumáticos delanteros y traseros tamaño 14,00 x 24, de 10 telas. Vertedera de desplazamiento de 11 dientes tipo V. Cabina, Espejos, Limpiaparabrisas; que puede ser revisada en calle Brasil esq. Estados Unidos, Villa Mitre. Forma de pago: De contado. Comisión 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. 1 día en Clarín y La Gaceta. Informes: Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, Salta. Tel. 217260.

Imp. \$ 164.000 e) 16 al 22-10-81

O. P. Nº 43700 F. Nº 6838

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Importante subasta de maquinarias

El día 12 de noviembre de 1981 a horas 18, en calle Brasil esq. Estados Unidos, Villa Mitre, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 7ma. Nom. en autos: "Klia S.A. vs. Russo Oiene, Carmelo - Concurso Especial", Exptes. Nºs. A-07439/1, A-07439/2 y A-07439/3, remataré con las siguientes bases, las maquinarias que se detallan a continuación: 1) Con Base de \$ 120.194.798, un cargador frontal articulado marca Klia, modelo CA-200 Nº 25/4290, sobre 4 ruedas neumáticas de 17,5 x 25/14 telas, accionada con motor diesel marca Mercedes Benz, modelo OM-352-E turboalimentado, número 341.900.000.176, de 157 HP a 2.400 r.p.m. cabina cerrada con limpiaparabrisas delantero. Equipado con: balde de 2,1 m3. de capacidad; 2) Con Base de \$ 34.580.000, un tractor John Deere, modelo SD 627 (3530) Nº 003003, accionado por motor diesel marca John Deere Nº 00310J, de 89 HP, y 3) Con Base de \$ 38.760.000, un tractor marca John Deere modelo 4530 Nº 0027333J, accionado por motor marca John Deere Nº 002773J de 11 HP, bienes que pueden ser revisados en calle Brasil esq. Estados Unidos, Villa Mitre. Forma de Pago: de contado. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno, 1 día en El Clarín y La Gaceta. Informes: Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, Ciudad, Teléf. 217260.

Imp. \$ 252.800 e) 16 al 22-10-81

O. P. Nº 43666 F. Nº 6789

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Ejecución Hipotecaria con base de \$ 108.400.000

Fracción Finca Etelvina - Dpto. de Anta
Partido de Pitos

El día 23 de octubre de 1981, a las 18 horas, en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes Nº 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S. S. Juez de 1ª Instancia 2ª Nom. en lo C. y C., y por Secretaría

de la doctora Laura Laconi de Saravia, en autos: "Depeille, Henri vs. Orellana García de Fernández, Josefa", Ejec. Prendaria, Expte. Nº A-17136/81, procederé a la pública subasta, con la base del crédito hipotecario y accesorios legales, de un inmueble rural. Matrícula 7.772, ubicado en el Partido de Pitos, Dpto. de Anta, individualizado como fracción "B" Dos, en plano de subdivisión archivado en D. G. I., bajo Nº 799, con una superficie de 1.665 Has. 7.683 mts. con 97 dm2. Medidas: las que dan sus títulos. Límites: N., Fracción finca Etelvina; S., San Rafael; E., Matrícula 7.586 de Roberto David Orozco; O., Río Pasaje o Juramento; dentro de la propiedad y en la parte Oeste, que da al Río Pasaje se encuentran los desmontes de la finca, divididos en 4 potreros que en su totalidad suman 100 Has. Viviendas: Dos tipo rancho, distantes a unos 25 kms. de la localidad de Macapillo. Existen 14 hornos para la elaboración de carbón vegetal, construidos de material cocido (ladrillos). Cultivos posibles: porotos, soja, maíz; contando con canal de riego propio. La propiedad está habitada por un matrimonio, hijos de la demandada de nombre Manuel Fernández y además de una hija Ana Fernández y de un hijo Hipólito Fernández. La explotación del carbón está a cargo del señor Eusebio Bulacio como arrendero del monte. Edictos por cinco días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 5% a cargo del comprador. Asimismo el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio de venta. — Mario J. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Imp. \$ 332.000 e) 15 al 21-10-81

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 43726 F. Nº 6885

Doctora Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, en los autos caratulados: José, Clementina Luisa Peralta Vda. de - Posesión Veinteñal, Expte. A-18116/81, cita a los herederos de la señora Joba Rodríguez de Ruarte y/o cualquier otra persona que invoque derechos sobre el inmueble objeto de esta posesión veinteñal, ubicado en el Departamento General Güemes, Sección A, Manzana 24, Parcela 5, Catastro 648, limita: Norte, parcela cuatro; Sud, parcela seis; Este, calle Rivadavia y Oeste, parcelas catorce y quince, que tiene una superficie de 457,50 metros cuadrados, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial de oficio. Publicación tres días. — Salta, 14 de octubre de 1981. Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 84.000 e) 20 al 22-10-81

O. P. Nº 43719 F. Nº 6869

El doctor Héctor O. Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte Secretaría del Dr. Héctor H. Martínez, con asiento en esta ciudad, cita por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a los herederos y/o sucesores del señor Santos Punoñas o Santos Pecoñas y a quienes se consideren interesados en el in-

mueble ubicado en la localidad de Pichanal, Departamento de Orán de esta Provincia de Salta, registrado el dominio a nombre de Santos Pucñas o Santos Pecoñas, con título inscripto en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia, en el Libro E, Fº 474, Aº 491, Catastro 1519 Manzana 75, Parcela 2 del Departamento de Orán, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de Pobres y Ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, 23 de setiembre de 1981. Dr. Héctor Hugo Martínez, Secretario.

Imp. \$ 140.000 e) 20 al 26-10-81

O. P. Nº 43720 F. Nº 6868

El doctor Héctor O. Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte, con asiento en esta ciudad, en los autos caratulados: "Luna, Angel Rogelio - Posesión Veinteñal". Expte. Nº 1049/1980, se cita y emplaza por el término de seis días a doña Vicenta Chavarría, sus herederos y todo aquél que se considere con derecho al inmueble cuya posesión veinteñal se solicita bajo apercibimiento de designársele defensor oficial, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. El inmueble está ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Departamento de Orán, Provincia de Salta, calle Lamadrid Nº 717, registrado el dominio bajo Catastro Nº 370, Sección 6ta., Manzana 55, Parcela 3 a, con límites al Este, frente a la calle Lamadrid, al Norte, con propiedad de Nicanor Villafuerte, al Sud, con inmueble de Julio Paz y al Oeste, con propiedad de Erminia Guerrero de Alderete. San Ramón de la Nueva Orán, 25 de agosto de 1981. Dra. Virginia Nadra Chaud, Secretaria.

Imp. \$ 140.000 e) 20 al 26-10-81

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 43688 F. Nº 442

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría número 1 de la doctora Ana María De Feudis de Lúcia, en autos caratulados "Sabha y Cía. S. C. s/Quiebra, solicitada por Michi Cola S. C. A. Expte. Nº 1177/81, hace saber; Que se ha postergado la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores para el día 12 de febrero de 1982 a horas 9 que se llevará a cabo en las dependencias del Juzgado, sito en calle Alberdi Nº 329

de esta ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Tartagal, 12 de octubre de 1981. — Ana María De Feudis de Lúcia, Secretaria.

Valor al cobro \$ 60.000 e) 16 al 22-10-81

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 43692 F. Nº 6832

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décimo Primera Nominación, a cargo del doctor Federico Augusto Cortés, Secretaría del Proc. José Enrique Arias Famin, anuncia por 8 días en diario Boletín Oficial y un diario local, que en los autos caratulados "Inscripción de Martillero - Serrano, Adriano", Expediente Nº 24.963/81, se ha resuelto la publicación de Edictos para hacer saber que el señor Adriano Serrano, argentino, divorciado, L. E. Nº 3.458.598, con domicilio real en Belgrano Nº 618, Tartagal, ha solicitado la inscripción de Martillero Público para ejercer sus funciones dentro del territorio de la Provincia de Salta. — Salta, 14 de octubre de 1981. — Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$ 96.000 e) 16 al 27-10-81

O. P. Nº 43627 F. Nº 6733

El doctor Alberto D. García Cainzo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en los autos caratulados: "Morazo, Guillermo Agustín - Inscripción de Martillero, Expediente Nº 24394/81", hace saber a los efectos previstos en la Ley 3272, que el Sr. Guillermo Agustín Morazo, ha solicitado su inscripción como Martillero Público. Publíquese edictos por ocho días en el Boletín Oficial. Salta, 9 de octubre de 1981. Guillermo A. Morazo, C.I. Nº 6.925.849.

Imp. \$ 96.000 e) 12 al 21-10-81

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 43727 R. S/C. Nº 2375

La doctora Nelly Caffaro de Chalabe, Juez Civil de Personas y Familia Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de ley al señor Eustaquio Arauz Melgar, para que haga valer sus derechos en Expte. Nº A-22.968/81, caratulado: "Salinas, Marta Graciela vs. Arauz Melgar Eustaquio - Tenencia de los menores Marlene Jovita; Carlos Alberto y Jorge Diego Arauz Salinas". Salta, 19 de octubre de 1981. Publicación: 3 días. Escrib. Lilia E. Orellana García, Secretaria.

Sin cargo e) 20 al 22-10-81

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 43730 F. Nº 6901

COPEFA

Sociedad Anónima - Constitución

1. Socios: Carlos Felipe Ponce Martínez, M.I. Nº 6.450.251, casado, escribano, con domicilio en calle Ejército del Norte 312, Salta; y Juan Antonio Astudillo, M.I. Nº 8.387.279, casado, escribano, domiciliado en calle Balcarce 376, Salta.

2. Constitución: Escritura Nº 518 de fecha 7-12-79 pasada ante el escribano Juan Enrique Saravia, rectificada por escrituras Nº 328 de fecha 21-8-80, Nº 300 y 301 de fecha 17-9-81, pasadas todas ante el mismo escribano Juan Enrique Saravia.

3. Denominación: COPEFA Sociedad Anónima.

4. Domicilio: Salta, calle Balcarce 376.

5. Objeto social: Servicios: 1) Asesoramiento agropecuario. 2) Administración de campos a terceros. 3) Ejecución a terceros de trabajos relacionados con la explotación agropecuaria. Agropecuarias: Explotación de campos por cuenta propia o de terceros. Comerciales: Compra y venta de productos agropecuarios y de elementos auxiliares para su producción. Su importación y exportación, por cuenta propia o de terceros. Inmobiliarias: Compra y venta de campos.

6. Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de su constitución.

7. Capital social: \$ 50.000.000, representado por 50.000 acciones ordinarias de \$ 1.000 valor nominal cada una clase "A", de cinco votos.

8. Administración y representación: Directorio compuesto del número de miembros que decida la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente que ejercerá la representación social, puede designar igualmente un vicepresidente que lo reemplace en caso de necesidad. Podrá también atribuir funciones de representación a uno o más de los restantes directores, en forma individual o conjunta. Primer Directorio: dos miembros, Carlos Felipe Ponce Martínez y Juan Antonio Astudillo.

9. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente, cuyos mandatos durarán tres ejercicios. Fueron designados para los primeros períodos los abogados Horacio Aguilar y Guillermo López Mirau, respectivamente.

10. Cierre del Ejercicio Social: 30 de agosto de cada año.

CERTIFICO: que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 20 de octubre de 1981. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 44.980

e) 21-10-81

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 43710 F. Nº 6852

TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES PERTENECIENTES A FONDO DE COMERCIO

A los efectos de Ley, se hace saber que el Sr. Carlos Humberto Herrera, M.I. Nº 5.409.864, por cierre de negocio transfiere los muebles pertenecientes al negocio de su propiedad "Los Dos Carlos", que funcionaba en Avda. Belgrano Nº 1.402 de esta ciudad, al Sr. Cho Kee Lo. Oposiciones: domicilio del adquirente sito en calle San Martín Nº 1610.

Imp. \$ 80.000

e) 19 al 23-10-81

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 43704 F. Nº 6843

CIA. DE RADIO Y TELEVISION S. A. (CORTESA)

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Cía. de Radio y Televisión S.A. (CORTESA), para el día viernes 13 de noviembre de 1981, a horas 19,00 en la Sede de la Empresa, sita en la calle España 475, de la Ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Lectura y consideración de la renuncia presentada por los Sres. Directores y elección de cinco integrantes titulares del Directorio y tres Suplentes.
- 3º Lectura y consideración de la renuncia presentada por los Sres. Integrantes de la Comisión Fiscalizadora y elección de tres integrantes titulares para formar la misma.

El Directorio

Salta, octubre de 1981

Imp. \$ 140.000

e) 19 al 23-10-81

O. P. Nº 43672 F. Nº 6794

COCONAR S.A.

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1981, a las 8 horas, en Santiago del Estero 283, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración documentación art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1981.

- 2º Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años.
- 3º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Antonio Sanromán Urriens
Vice-Presidente

Imp. \$ 140.000 e) 15 al 21-10-81

O. P. Nº 43668 F. Nº 6788

AGROSALTA

Cooperativa de Seguros Limitada
Asamblea General Ordinaria
Convocatoria

Salta, octubre de 1981

Convócase a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 del corriente a horas 19, en nuestra Sede Social, 20 de Febrero Nº 197 (entrepiso), para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea conjuntamente con su Presidente y Secretario.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes, Actualización Contable de Bienes dispuesta por la Ley 19.742, Informe del Síndico, Dictamen del Auditor, correspondientes al Décimo Sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo. Para el tratamiento de este punto del Orden del Día y los siguientes, el H. Consejo de Administración solicita que la H. Asamblea pase a Cuarto Intermedio hasta el día 28 de noviembre a horas 19, a fin de que la Superintendencia de Seguros de la Nación se pronuncie sobre los mismos de conformidad al régimen legal (Ley Nacional Nº 11.672 y Dec. Reg. 23.350).

3º Elección de tres Consejeros Titulares, por tres años, y seis Suplentes, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan sus mandatos.

El Consejo de Administración

Imp. \$ 140.000 e) 15 al 21-10-81

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 43737 F. Nº 6912

ASOCIACION SALTEÑA DE FOTOGRAFOS PROFESIONALES**Asamblea General Extraordinaria**

La Comisión Directiva de la Asociación Salteña de Fotógrafos Profesionales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de octubre de 1981, a las 21 horas, en el local de calle Mitre 966 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Aprobación de Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-80.
- 3º Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
- 4º Designación de los socios para que firmen el acta.

NOTA: la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los Afiliados acreditados ante la entidad. Transcurrida una hora, la Asamblea se constituirá con cualquier número de afiliados.

Se solicita puntual asistencia.

Héctor Justiniano Garnica **Juan A. Pineda**
Secretario Presidente

Imp. \$ 28.000 e) 21 y 22-10-81

O. P. Nº 43723 F. Nº 6883

ASOCIACION TRABAJADORES DE AYUDA MUTUA

Rosario de Lerma

Asamblea General Ordinaria**Convocatoria**

El Organo Directivo de A.T.A.M., convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, conforme al Art. 28 de los Estatutos Sociales, para el día 21 de noviembre de 1981 a las 18 horas, a llevarse a cabo en el local del Sindicato de Obreros del Tabaco filial Rosario de Lerma, Hipólito Yrigoyen Nº 267, Rosario de Lerma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
- 2º Lectura del acta anterior y su aprobación.
- 3º Consideración y aprobación, Inventario, Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes a Ejercicios cerrados al 31 de agosto de 1980 y al 31 de agosto de 1981.
- 4º Proyecto de Reglamento Interno de Préstamos.
- 5º Aumento de Cuota Social y elevar montos de préstamos de dinero.
- 6º Proyecto de la Distribución de los Excedentes.
- 7º Conscripción de nuevos Socios.
- 8º Compra de inmueble propio.

NOTA: el quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados, de no alcanzar este número a la hora fijada. La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después con los Socios presentes.

Ronald Reyes
Secretario

Federico A. Rossetto
Presidente

Imp. \$ 48.480

e) 20 al 22-10-81

RECAUDACION

O. P. Nº 43728

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 201.893.041
Recaud. del día 20-10-81	\$ 1.231.300
Total	\$ 203.124.341

RESOLUCION N.º 984

COMPETENCIA: 3- MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y EDUCACION -
 UNIDAD DE ORGANIZACION: 7- REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y DE LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
 PROMOCIONES S/DECRETO N.º 312/80 - ESCALAFON DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL

DESDE EL 1.º DE AGOSTO DE 1981.

CLASE	PERSONAL N.º	APELLIDO Y NOMBRES	CL.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		DE	PROMOCIONES		
				N.º	CL.		AGRUP. CL. CATEG.	CATEGORIA	
02	039340	VILLAGRA, Jesús Fernando	L.C.	7.240.747		B	I	16	Adm. 17
02	039270	BINDA, Rosa Guidita	L.C.	1.636.076		B	I	16	Adm. 17
02	040430	CRUZ, Ester Gabriela	L.C.	1.791.247		B	II	10	Adm. 11
02	039430	PUPPI, Héctor	L.C.	7.237.336		B	II	09	Adm. 10
02	106970	AGUIRRE DE ARZELAN, Olga Bety	L.C.	6.345.857		B	II	06	Adm. 07
02	286150	MAMANI, Silvia Esther	L.C.	6.194.900		B	II	05	Adm. 06
02	253630	MENDEZ, Azucena	D.N.I.	10.494.884		B	II	05	Adm. 06
02	286170	PEREZ DE PERGHER, Valentina E.	L.C.	3.326.995		B	II	05	Adm. 06
02	292600	FLORES DE CRUZ, Ema	D.N.I.	10.494.527		B	II	05	Adm. 06
02	242130	BARRIOS DE CANASA, María Luisa	L.C.	4.874.722		B	II	05	Adm. 06
02	286370	LAMAS DE EGÜE, Lucía	D.N.I.	11.081.497		B	II	05	Adm. 06
02	237950	BRAVO, Nelda Liliana	D.N.I.	10.004.665		B	II	05	Adm. 06
02	245020	VAZQUEZ, Isabel Esther	L.C.	3.700.586		B	II	05	Adm. 06
02	306430	ARAOZ DE ABREGU, Carmen Rosa	L.C.	4.622.764		B	II	05	Adm. 06
02	273100	CALVENTE DE MORA, María Elvira	L.C.	3.930.632		B	II	05	Adm. 06
02	292590	CARRASCO, Camila Nelly	L.C.	5.926.478		B	II	05	Adm. 06
02	331400	GAMBONI DE VELARDE, Sofía	L.C.	6.344.806		B	II	05	Adm. 06
02	292610	MADARIAGA DE GARCIA, Silvia A.	L.C.	5.126.580		B	II	05	Adm. 06
02	286130	CHAPARRO, Carlos Alberto	D.N.I.	10.420.478		B	II	04	Adm. 05
02	331110	ALVAREZ, Rita Rafaela	D.N.I.	11.494.571		B	II	04	Adm. 05
02	347011	GARCIA DE LEAL, María Rosa	D.N.I.	10.413.114		B	II	04	Adm. 05
02	331540	MORALES, Catalina Amiada	L.C.	5.747.661		B	II	04	Adm. 05
02	560560	JUGO, Olga Antonia	L.C.	6.399.086		B	II	02	Adm. 03
02	640160	PALOMO, Pedro Pablo	L.E.	8.164.138		B	II	02	Adm. 03
11	286680	SERRANO, Clemente Edecio	L.E.	5.116.372		G	II	03	S.Grles.04
11	422100	MAMANI, Luis Esteban	D.N.I.	11.080.757		G	II	02	S.Grles.03